



Monedas Americanas
La libertad acuñada

Colecciones del Museo Histórico Nacional



MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Colecciones del Museo Histórico Nacional

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS (DIBAM) 2013
DIRECTORA: Magdalena Krebs Kaulen

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL
DIRECTOR: Diego Matte Palacios

INVESTIGACIÓN Y TEXTOS: Juan Manuel Martínez S.

EDICIÓN DE TEXTOS: Isabel Alvarado P. y Brian Smith H.
TRADUCCIÓN: Elizabeth Shaeffer
FOTOGRAFÍAS: Juan César Astudillo C. y Marina Molina V.
EDICIÓN GRÁFICA: Carla Franceschini F.
DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y EDICIÓN DE FOTOGRAFÍAS: Anzuelo Creativo
IMPRESIÓN: OGRAMA

PROYECTO
FINANCIAMIENTO: Acciones Culturales DIBAM 2013
COORDINACIÓN GENERAL: Isabel Alvarado P.
ADMINISTRACIÓN: Marta López U.

ISBN: 978-956-7297-28-3
PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 236921
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL
Plaza de Armas 951, Santiago de Chile
www.museohistoriconacional.cl

IMAGEN PORTADA
Ocho escudos 1849
MHN 3-14998

IMAGEN PORTADA INTERIOR
Ocho escudos 1824
MHN 3-4334

dibam

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS



Monedas Americanas

La libertad acuñada

Juan Manuel Martínez



Colecciones del Museo Histórico Nacional

The Mint of Santiago (detalle)
La Casa de Moneda de Santiago
Londres, 1824
Grabado
Huella 160 x 245 mm
Hoja 175 x 252 mm
MHN 3-2708



Índice

PRESENTACIÓN	7	Ocho Reales 1823	71
INTRODUCCIÓN	10	Ocho Reales 1838	72
EL PODER ÁULICO DEL ORO Y LA PLATA	14	Dos Escudos 1842	75
LA LIBERTAD REFULGENTE	19	Cuarto de Peso 1823	76
CATÁLOGO	37	Ocho Soles 1831	79
Ocho Reales 1734	39	Ocho Escudos 1849	80
Novcientos Sesenta Reis 1814	40	Un Escudo 1849	83
Ocho Reales 1808	43	Un Cuarto de Real 1845	84
Dos Reales 1820	44	Ocho Reales 1851	87
Ocho Reales 1820	47	Ocho Reales 1849	88
Dos Mil Reis 1851	48	Diez Pesos 1852	91
Ocho Reales 1812	51	Ocho Reales 1821	92
Cuatro Soles 1815	52	Cuatro Reales 1855	95
Medalla de la Jura de la		Medio Escudo 1851	96
Independencia de Chile 1818	55	CITAS	98
Un Peso 1822	56	BIBLIOGRAFÍA	100
Cuatro Reales 1828	59	ABSTRACT	102
Ocho Reales 1825	60		
Ocho Escudos 1825	63		
Cuatro Reales 1842	64		
Ocho Escudos 1835	67		
Ocho Escudos 1822	68		



Caja de caudales

Anónimo

Siglo XVIII

Hierro, madera y bronce

fundido y ensamblado

130 x 93.8 x 46 cm

MHN 3-30011

Las cajas de caudales poseían un complejo dispositivo mecánico de cierre y apertura, con el fin de resguardar los valores depositados, como monedas o metales preciosos.

Presentación

El Museo Histórico Nacional posee numerosas y variadas colecciones. Algunas piezas que forman parte de ellas son expuestas al público en las salas de exhibición permanente; otras son dadas a conocer a través de muestras temporales dentro y fuera del Museo.

Sin embargo, en relación al volumen de las colecciones, el porcentaje de los objetos en exhibición es muy menor. De tal modo que muchas piezas que se conservan en los depósitos no son conocidas por la comunidad.

Dentro de la misión del Museo está el difundir las colecciones que cautela. Es por esto que en los últimos años ha realizado varias publicaciones.

El presente libro es parte de una serie coleccionable de pequeño formato, de gran atractivo visual y que a la vez contiene información sobre un corpus específico de objetos o subcolecciones.

Se trata de una serie de 12 volúmenes, cuyo objetivo es tratar diversos temas a través de un trabajo de documentación e investigación de 30 objetos, seleccionados de diferentes colecciones y materialidades. Esperamos, a través de estas publicaciones, contribuir al conocimiento del valioso patrimonio histórico que conserva nuestra institución.



*Retrato Felipe V, Rey de
España (detalle)*

*Autor desconocido, España,
segunda mitad del siglo XVIII
Óleo sobre tela
MHN 3.454*

*Con su reinado se inició en
España la dinastía de los
Borbones, y por su Real
Cédula del 1 de octubre
de 1743 se crea la Casa de
Moneda de Santiago de Chile.*

IN MEMORIAM
El autor dedica esta investigación a
Carmen Alfaro Asins¹
1952-2005

Introducción

Los gobernantes de los imperios, reinos y naciones, desde los inicios de la humanidad, utilizaron la moneda como el vehículo y soporte, no sólo económico, de la imagen de su poder.² Por lo que no es de extrañar que la palabra moneda, provenga del latín moneta, que deriva de la diosa Juno Moneta la consejera, donde al inicio de Roma se instaló el taller de acuñación.³

A través del estudio de las monedas se puede observar la relación entre el dinero y la nación, éstas son un testimonio material de la identidad de un pueblo, de una época y de las políticas monetarias que han animado a la economía. Grabadores y artífices han plasmado en el metal muchos de los rasgos más significativos de la historia de una nación, como también de su desarrollo artístico.



△ *Denario imperial de Augusto*
29 a. de C. 14 d. de C.
Roma Imperial
Plata acuñada a martillo
18 mm de Ø, 3.8 g
MHN 3-14719

La numismática clásica entregó los parámetros para los diseños en los estados modernos.

Precisamente gracias al estudio de las monedas, los humanistas del renacimiento y posteriormente los historiadores y arqueólogos entre otros, se familiarizaron por primera vez con las fuentes figurativas presentes en los retratos y alegorías de las monedas de la antigüedad clásica, que les permitieron establecer un contacto con aspectos del pasado.⁴

El dinero, en sus diferentes expresiones, ha sido un vehículo de representación de los símbolos y los nombres de las comunidades políticas que los han acuñado o impreso. Este medio de cambio es la expresión de la autoridad soberana de un Estado quien determina en las emisiones ciertas características singulares que marcan su identidad. Por su iconografía, el dinero es reconocido como la carta de presentación de un país, tanto dentro de sus fronteras como fuera de ellas.

La moneda, nació en el marco del progreso de la humanidad

en el intercambio económico, por lo que el dinero se puede definir como un objeto cuyo valor intrínseco sirve como unidad de referencia en transacciones comerciales y financieras, lo que alcanza a piezas pre-monetales y otros objetos de intercambio que se pueden catalogar como dinero. Específicamente, en este contexto, la moneda en su sentido contemporáneo, materialmente metálica y emitida por una autoridad reconocida:

...se origina, al parecer, en el seno de las antiguas civilizaciones desarrolladas en Grecia, China y la India, y de manera independientemente entre sí.⁵

El rico patrimonio iconográfico, nos permite leer los símbolos que se han convertido en el imaginario histórico de nuestras sociedades y que hoy nos proporcionan una mirada de identidad frente a la celebración del Bicentenario de las naciones americanas.

La presente publicación da a conocer la historia y estética de una selección de treinta⁶ monedas, desde fines del periodo virreinal hasta la fundación de las nuevas repúblicas americanas, al mismo tiempo que da cuenta del proceso de cambio político, social y estético de la sociedad americana durante la emancipación.

La instalación de estas nuevas naciones requería de otra imagen, y para ello se recurrió a la imagen telúrica de América, surgiendo nuevos símbolos tales como, los volcanes en erupción; la cordillera; el sol; el águila y el cóndor; los camélidos andinos; las manos jurando la constitución; las figuras de la República y de Minerva, como representaciones de la libertad; la educación del pueblo por la escuela; la fiesta u otros símbolos contra la tiranía monárquica de las cuales las nuevas naciones americanas se habían liberado.

La iconografía usada para estas piezas tiene como correlato los

símbolos que corresponden al ideario revolucionario francés, que contrapone el concepto de la república al de la monarquía. Así, se utilizaron representaciones tendientes a una búsqueda de la identidad telúrica de América, por lo que se emplearon símbolos tales como los volcanes en erupción, el fuego, la cordillera, entre otros.

Un imaginario que se asocia a la defensa de la patria y la idea de la gloria militar, representado en los retratos del Libertador Simón Bolívar, como la virtud del nuevo ciudadano americano.

Las monedas que se presentan en este libro han sido seleccionadas por su importancia histórica, su representatividad geográfica y su mérito artístico. Son además, parte de una de las colecciones fundacionales del Museo Histórico Nacional en 1911. En general, se trata de piezas acuñadas en plata, oro, bronce y cobre, y que son pequeños monumentos que exhiben la memoria de este continente.

EL PODER ÁULICO DEL ORO Y LA PLATA.

Desde la instalación del dominio hispánico en el nuevo continente existió la necesidad⁷ del circulante, y el imperio español se vio en la necesidad de implementar una red de nuevas casas de acuñación. El espacio territorial que lo requirió de forma temprana fue la Nueva España (México), lo que se ha registrado en una petición del 10 de noviembre de 1525.⁸

No obstante y a pesar de las diferentes solicitudes la concreción de una casa de moneda se finalizó con la llegada del virrey Antonio de Mendoza, quien arribó a la ciudad de México el 14 de noviembre de 1535 para asumir su cargo, en cuyas funciones se establecía el estudiar la creación de una casa de moneda, pero ya la Reina Juana⁹ había firmado una autorización el 11 de mayo de 1535; sabiendo esto el virrey la ejecutó, por lo que las primeras monedas de plata fueron emitidas alrededor

del mes de abril de 1536, con la leyenda KAROLVS ET IOHANA.¹⁰

Desde un comienzo la monarquía hispana intentó homologar la acuñación monetaria en todo su imperio. Lo ratificó la ley de junio de 1497, donde los Reyes Católicos mandaron que toda moneda en sus dominios ostentara una marca o una señal del ensayador de la casa de moneda local, como una suerte de garantía de legalidad en peso y fineza del metal en la acuñación de monedas, es así que se pedía:

*...una señal suya por donde se conozca quien hizo el ensai de aquella moneda.*¹¹

En el proceso de dominio del territorio y en el ámbito del Virreinato del Perú, se descubrió en 1544, lo que las culturas andinas denominaron Sumaj Orcko (Cerro hermoso).¹² Su explotación dio origen a una ciudad que fue Potosí. Las ingentes riquezas que provenían de este centro minero determinaron la creación de una

casa de moneda, la que se comenzó a construir en 1572, finalizándose en 1575.¹³ Sin duda el trabajo de acuñación de este primer periodo no fue el óptimo; con cospeles desiguales y módulos irregulares, que fácilmente fueron recortadas para apropiarse de la plata en forma fraudulenta. Estas piezas recibieron el nombre de monedas macuquinas del vocablo quechua makaikuna, (hechas a golpe).¹⁴

Desde mediados del siglo XVI, con la creación de las casas de monedas de México, Lima y Potosí, las monedas de todo el periodo virreinal se mantuvieron bajo ciertos parámetros de invariabilidad en lo que se refiere a su peso, fineza del metal y dentro de un sistema duodecimal, utilizado en la península. No obstante y con anterioridad, la Pragmática del 13 de junio de 1497 de los Reyes Católicos definieron estas características.¹⁵ En 1728, con las reformas borbónicas, Felipe V ajustó esos parámetros fijando una

política homogénea en la fabricación de monedas en todo el Imperio.



△ *Medalla conmemorativa a la Jura a Carlos IV en la ciudad de Santiago de Chile*
Rafael Nazabal
 1789
Capitanía General de Chile
Casa de Moneda de Santiago de Chile
Plata acuñada
 43 mm de Ø, 26.43 g
 MHN 3-6686

Medalla con el retrato del Rey Carlos IV, para su Jura en la ciudad de Santiago de Chile.

En el caso del dinero usado en los virreinos americanos, este se constituye como un monetario de carácter imperial, con ciertas características como son: el retrato real, que ocupaba el anverso de las monedas, donde el busto del monarca figuraba de perfil; un retrato que debía ser una *imago regis*¹⁶ para todo el Imperio; en su reverso la divisa de su poder dinástico, el blasón español con el escudo de Castilla y León, el que posteriormente se completa con el escudo imperial de España bajo la dinastía de la Casa de Borbón.

El blasón aparte de tener los castillos y leones, tenía además la granada, símbolo de la recuperación por parte de los Reyes Católicos de la ciudad de Granada, a eso se añade la flor de lis, a partir de las ordenanzas de Felipe V de 1728, como un emblema característico de la dinastía de los borbones. Este tipo de monedas representa el juego de la cara y el sello,

símbolos del poder económico y político de un imperio.

Uno de los símbolos más apreciados de la Corona Española fue el de las columnas de Hércules sobre el mar, con los dos hemisferios. Emblema incorporado por el Emperador Carlos V, y que fue característico de todo el imperio español. Las leyendas o epígrafes que se ubican en el perímetro de la moneda tanto en el anverso y reverso, daban cuenta del nombre del monarca siguiendo el estilo impuesto por el Imperio Romano.

En el siglo XVIII, los Borbones requirieron un entorno distinto a la dinastía precedente, los Austria.¹⁷ Esto supuso un cambio en las manifestaciones visuales de la corte española, con el reto de dar cuenta de una representación de la monarquía y del monarca, acorde a las ideas de la ilustración¹⁸, y el dinero fue un instrumento ideal para la divulgación de ese ideario.

En el caso del monetario del imperio portugués, extensivo para su dominio en el Brasil, se acuñaron monedas en Bahía, Pernambuco y Río de Janeiro. Las monedas emitidas se regían por el mandato implementado por la Casa de Moneda de Lisboa y consistían en el escudo del imperio portugués y por la imagen de la esfera armilar. Debido a las guerras napoleónicas Dom Joao VI, debió dejar Lisboa y estableció su corte en Brasil, posteriormente su hijo Dom Pedro I declaró la Independencia, proclamándose Emperador del Brasil.



△ *Medalla conmemorativa a Santiago Reconquistado*

Ignacio Fernández Arrabal

Capitanía General de Chile, 1814

Casa de Moneda de Santiago de Chile

Plata acuñada

46 mm de Ø, 41.13 g

MHN 3-1953

Mandada a acuñar por orden de Mariano Osorio, para conmemorar la restauración monárquica en Chile en 1814.



Jura de la Independencia en la Plaza de

Armas de Santiago

Pedro Subercaseaux

1945

Óleo sobre tela

160,5 x 238 cm

MHN 3-941

*Esta obra representa la ceremonia de la
proclamación de la Independencia y el estreno
de la bandera nacional, el 12 de febrero de 1818.*

LA LIBERTAD REFULGENTE

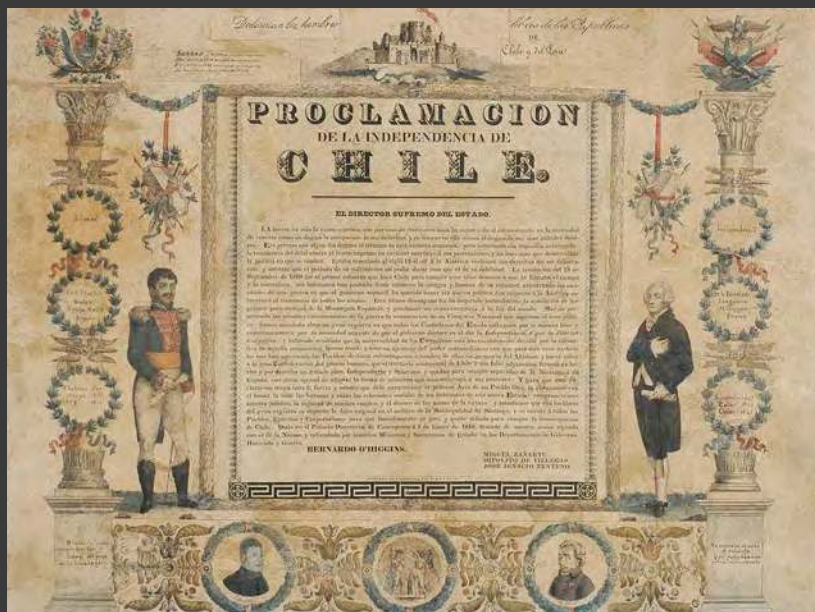
*En una época en que los augustos
emblemas de la libertad se ven por
todas partes sustituidos á la execrable
imagen de los antiguos déspotas, sería
un absurdo extraordinario que nuestra
moneda conservase ese infame busto
de la usurpación personificada.*

*Bando de Hilarión de la Quintana,
Santiago de Chile, 9 de junio de 1817.¹⁹*

En el siglo XVIII, la idea de nación comenzó a conformarse lentamente como un conjunto formado por individuos que se asocian libremente.²⁰ Con la fragmentación del antiguo imperio español en América, las nuevas naciones requirieron de símbolos que les otorgaran una identidad homogénea a estos nuevos países. Estos símbolos, representativos del poder de una nueva nación se dieron en el contexto del proceso bélico de la revolución de la independencia y el nuevo andamiaje republicano que estructuró

estas nuevas naciones. No sólo se requería de símbolos para identificarse como una nación en referencia a su antiguo dominador.

Las guerras de la independencia motivaron la disolución de la antigua estructura administrativa virreinal hispánica. Las fronteras de las nuevas naciones fueron fruto de las demarcaciones de las elites locales, en muchos casos apelando a la antigua división de los virreinos. Esta representación de la nación en relación a un territorio fue, al comienzo, una construcción simbólica auspiciada por una elite que utilizó, a fin de preservar la cohesión social de sus habitantes, símbolos y ceremoniales, cuya fuente y protocolo provenían de los ceremoniales virreinales, ya que con anterioridad al proceso independentista, el régimen imperial español usó estas fiestas y símbolos como un forma de cohesión en torno al monarca. La idea de nación-territorio significó la adopción de emblemas y



*Impreso de la Proclama de
la Independencia de Chile
Wells y Silva
Valparaíso, Ca. 1825
45,5 x 60,5 cm
MHN 3-29841*

símbolos propios, en este sentido la bandera nacional fue un símbolo privilegiado para definirse e identificarse como nación frente a un adversario en momentos bélicos:

*En la era de las revoluciones no hay ya nación imaginable sin bandera, escudo o colores patrios.*²¹

Sin duda, las nuevas elites gobernantes miraron a Francia y su experiencia revolucionaria como un paradigma, no sólo simbólico, sino en las formas implementadas por la revolución para la educación del pueblo en los valores de ciudadanía y cohesión social.

Para esto, se recurrió a las alegorías republicanas; estrellas, símbolos de la república romana, árbol de la libertad, entre otros, las que permitieron sustituir la imagen del soberano por símbolos que apelaban a un nuevo orden político, convirtiéndose en un vehículo eficaz para la construcción visual de las nacientes repúblicas americanas.

La Revolución Francesa fue prodigiosa en entregar repertorios republicanos, que marcaron un cambio simbólico entre el antiguo régimen y la construcción de un nuevo orden político. Fabre d'Eglantine planteó la importancia de la utilización de las imágenes como un elemento de propaganda:

*No podemos pensar en nada sin la ayuda de imágenes. Sin imágenes, el análisis más abstracto (y) el razonamiento más metafísico quedan más allá de nuestro alcance; es sólo mediante y a través de imágenes como somos capaces de recordar.*²²

Así como fue la propaganda real sobre las bondades de un monarca dio paso a la propaganda republicana en América. No sólo se utilizaron fuentes simbólicas provenientes del repertorio iconográfico revolucionario francés, sino también del usado por la revolución en Norteamérica, donde abundaba iconografía proveniente de las logias

masónicas. Emblemas y símbolos que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, fueron ampliamente usados convirtiéndose en un lugar común en la época.²³

A esto se suma las alusiones a la antigüedad greco-latina, especialmente usada por la iconografía revolucionaria francesa, que fue rica en imágenes provenientes del mundo clásico, como una referencia a la sabiduría que facilitaba la instauración de un nuevo orden. Un ejemplo de ello fue el uso de las imágenes de dioses, que sustituyeron a las imágenes religiosas de las iglesias, o la del monarca asociado al antiguo régimen. Visualidad proveniente de un imaginario ilustrado, cuyo simbolismo e interpretación descansaba en algo remoto ininteligible.²⁴ Lectura sólo para iniciados, pero absolutamente necesaria en la batalla de legitimidad de la nueva nación. Un símbolo central y que caracterizó al periodo de la independencia, fue el uso de la bandera nacional.²⁵

En este contexto, el estudio numismático nos entrega claves para dar respuesta a las interrogantes que surgen en torno al concepto de la nación en América y su relación con los símbolos que aparecen en sus monedas. Así como el retrato del monarca y el escudo imperial hacían

▷ *Medalla conmemorativa de la Ciudad de Potosí a Simón Bolívar*

1825

Casa de Moneda de Potosí

Plata acuñada

42.5 mm de Ø, 47.69 g

MHN 3-12431

En el anverso busto de perfil de Simón Bolívar con traje de gala. En su reverso la ciudad de Potosí, con el Cerro Rico coronado por el sol radiante. Medalla acuñada por la ciudad de Potosí, como agradecimiento a Simón Bolívar por la Independencia de Bolivia de España.



presente la monarquía hispana en sus territorios de ultramar, con el advenimiento del orden republicano, fue necesario que el dinero reflejara un sentimiento de pertenencia a la nueva república y a los nuevos ideales que ella representaba. En el caso chileno, y sin duda por clara influencia del entonces Director Supremo Bernardo O'Higgins, se recurrió a la naturaleza; lo tectónico. Con esto afforó lo propio del territorio: los perfiles montañosos de la cadena de los Andes o especies locales como la palmera chilena (*Jubaea chilensis*). En concordancia al estilo imperante de la época, se recurrió a antiguos símbolos de la Roma republicana como fue el de los líctores, atributo de los oficiales públicos de la república romana. Como también el gorro frigio, el pileus, señal de los libertos en Roma. El uso de esta simbología, respondía a la necesidad pedagógica de imprimir un sello republicano en el pueblo, destronando literalmente, al antiguo orden monárquico.

Uno de los ejemplos más notables de la iconografía republicana, fue el árbol y los obeliscos o columnas, que simbolizan la libertad, elementos que fueron usados no sólo en las monedas, sino también en monumentos y alegorías, perdurando hasta mediados del siglo XIX en varios países del continente.

El árbol de la libertad, fue una representación empleada en la Revolución Francesa para

▷ *Miniatura del Retrato de Simón Bolívar*
1825
Ca. 1820
Dibujo sobre vidrio
5,5 cm de Ø
MHN 3-29842



conmemorar el 14 de julio, día de la toma de la Bastilla, y usado como símbolo libertario en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos de América.²⁶ Por extensión, el obelisco o la columna, en este ámbito, simbolizó la libertad y su permanencia. Así, el 20 de mayo de 1813, la Junta de Gobierno en Chile decretó la erección de un monolito en la Plaza de Armas de Santiago, monumento que finalmente no se erigió.²⁷ Posteriormente, Bernardo O'Higgins ordenó la construcción de estos monolitos tanto en Chacabuco como en Maipú, a fin de recordar la libertad obtenida, pero tampoco llegaron a realizarse. La columna fue parte de la nueva iconografía usada en las nuevas monedas que sustituyeron el monetario virreinal.²⁸

Por orden de Bernardo O'Higgins, Hilarión de la Quintana promulgó un bando el 9 de junio de 1817 sobre este aspecto y refiriéndose al busto de Fernando VII, presente en las monedas que circulaban en el país, dio cuenta el bando:

*Consiguiendo a estos principios, se declara que en lo sucesivo nuestra moneda de plata tendrá por el anverso el nuevo sello del Gobierno: encima de la estrella, una tarjeta con esta inscripción: Libertad; y alrededor esta: Unión y fuerza: bajo la columna el año. Por el reverso presentará un volcán, y encima una corona de laurel, en cuyo centro se pondrá el valor; y alrededor: Chile Independiente. Debajo del cerro: Santiago. La codicia española llevará á su pesar por todas partes en el símbolo representativo de nuestras riquezas la de la majestad del pueblo chileno, y constante resolución de los americanos.*²⁹

Los símbolos usados estaban en consonancia con las ideas independentistas, con clara inspiración en la revolución francesa y de la independencia de los Estados Unidos de América; por esta razón las inscripciones de libertad, unión, fuerza e independencia, representaban el nuevo orden. Sin duda el objetivo de esta simbología estaba basado en la idea de un Estado educador

del alma de sus habitantes, un rasgo propio de la ilustración europea, imprimiéndole un sello pedagógico a todos los símbolos de la nueva nación, a fin de que el pueblo adoptara mentalmente el nuevo orden republicano y dejara de lado los siglos de virreinato monárquico.³⁰

En 1813, la villa imperial de Potosí fue ocupada por el general Belgrano, esto motivó que en Buenos Aires la Asamblea General Constituyente sesionara apenas conocida la noticia, promulgando un proyecto de ley, con fecha del 13 de abril de ese año, a fin de sustituir el cuño con el busto real y el escudo de España por el del sol radiante y el sello de la asamblea. Así, la casa de moneda de Potosí emitió monedas de la nascente Argentina antes de la promulgación de la independencia.³¹

El sol radiante fue el símbolo usado por gran parte de las nuevas naciones americanas, símbolo aún vigente en el circulante de varios



△ Detalle del volcán en erupción de las monedas de un peso de Chile.

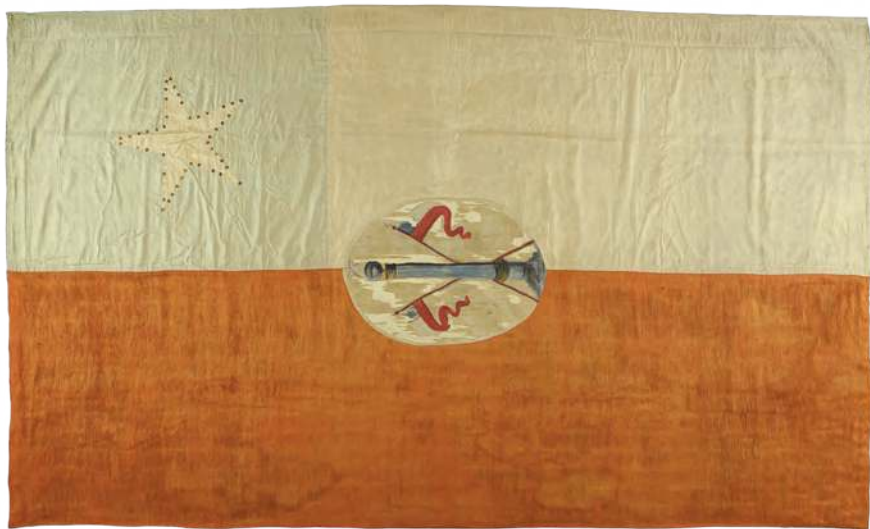
países de América en la actualidad. El sol radiante como emblema de libertad y del nuevo amanecer republicano. Pero también es una referencia al pasado precolombino, un caso de ello es la denominación de la moneda peruana, Sol.

Esto tiene su correlato también en Chile, ya que en septiembre de 1812, José Miguel Carrera, resolvió celebrar un aniversario más de la primera Junta de 1810. Una fiesta cívica plagada de simbolismo republicano. La descripción de la fiesta³² del nuevo gobierno en la Casa de Moneda, la noche del 30 de septiembre de 1812 dio cuenta que:

Llego el esperado día 30 y al amanecer con salva de 31 cañonazos se fijo la bandera tricolor y se dejaron ver desde luego los muchos preparativos y brillantes que decoraban el suntuoso edificio en donde se debía solemnizar. En lo más elevado de la portada principal se miraba figurado un alto monte o cordillera sobre cuya eminencia aparecían muchos rayos de luz con una inscripción

*en la parte superior que decía – Aurora libertatis chilensis: y en la inferior la siguiente – Umbra et nocti lux et libertas succedunt. Al pie de este lienzo estaba colocado otro de figura ovalada, cuyo centro ocupaba un gran escudo, y en él se veía retratado una robusta columna, en cuya cúspide aparecía un globo, y en su cumbre una lanza y una palma cruzada; sobre todo esto se descubría una radiante estrella encumbrada con alguna distancia. A la siniestra de la columna estaba un gallardo joven vestido de indio, y a la diestra una hermosa mujer con el mismo traje: la inscripción superior decía: post tenebras lux: y la inferior: aut concillies autense.*³³

Los símbolos mencionados corresponden al nuevo escudo y bandera republicana, creados bajo la dirección de José Miguel Carrera, a los que se suma la representación que usó la viñeta del periódico la Aurora de Chile. La imagen de un sol iluminando con sus rayos matutinos, despuntado en el perfil de la cordillera fue una referencia al concepto de la luz,



△ *Bandera con que fue jurada la
Independencia de Chile*

Dolores Prats de Huici (atribuida)

Ca. 1818.

Bandera de raso de seda,

240 x 143 cm

MHN 3-35215

El 18 de octubre de 1817 bajo un decreto formal, se establece la creación de un nuevo emblema nacional. El diseño fue encargado a Antonio Arcos (ingeniero militar), en conjunto con el ministro José Ignacio Zenteno. Su confección es atribuida a Dolores Prats de Huici.

como un elemento de desarrollo y progreso, en contraposición a la oscuridad de los tiempos de la dominación hispánica.

Esta referencia a la iluminación de un sol libertario y que ilumina la razón apareció en la Aurora de Chile, que comenzó a publicarse el 13 de febrero de 1812 en la nueva Imprenta de Gobierno, a cargo de Fray Camilo Henríquez. A partir de la edición número 18 del periódico se comenzó a usar la viñeta xilográfica de un sol que despunta sus rayos en la cumbre de una cadena montañosa, la que se ocupó hasta su último número en 1813. Esta misma viñeta fue utilizada posteriormente por el Monitor Araucano, añadiendo la inscripción Las luces seguirán a nuestros triunfos.³⁴ Esta inscripción se relaciona con la mentalidad de la época, influenciada por la ilustración francesa y, sin duda, por las logias masónicas. Siguiendo el parámetro de la moneda virreinal, con la llegada de

la independencia y el advenimiento del nuevo orden republicano, fue urgente afianzar un orden de legitimación diferente al monárquico, por lo que se recurrió, en algunos casos, a la ensalzación del héroe a través del retrato. Uno de los más notables usos del retrato es el ejemplo mexicano, en su corto periodo imperial con Agustín de Iturbide, donde se acuñó monedas con su cabeza siguiendo

▷ *Condecoración Legión al Mérito*
Oro labrado y esmaltado
42 x 55 mm de Ø, 13,1 g
MHN 3-4407

Orden creada por Bernardo O'Higgins, con los símbolos de las primeras monedas de Chile independiente.



el patrón romano y monárquico español, con la leyenda en latín: AUGUSTINUS DEI PROVIDENTIA.³⁵

Uno de los héroes de la emancipación, del que se realizaron un sinnúmero de representaciones en el monetario americano, fue Simón Bolívar. Sus representaciones recuerdan no sólo el estilo imperial romano, sino también el hispano. En esta misma línea se encuentran las representaciones de Juan Manuel Rosas en la Argentina. La inclusión de retratos de conquistadores en el monetario americano es tardía, uno de los primeros es el caso de Balboa en Panamá.

La identidad americana se visualizó en el siglo XIX con la geografía y las alusiones a una tierra indómita. A través de la furia de volcanes, que expresaban las fuerzas de las nacientes repúblicas, los grabadores utilizaron estos elementos para plasmar diseños simples pero directos. En esta misma línea hay referencias concretas a ciertos

territorios, como es el caso de Cusco o el Cerro Rico de Potosí. En Perú y en Bolivia se recurrió a los camélidos andinos como símbolos; vicuñas, alpacas y llamas aparecieron como símbolos de estas naciones. En el caso de las aves, México utilizó en el antiguo emblema precolombino del águila como símbolo de su libertad. En el caso de los países Andinos se empleó el Cóndor, que fue utilizado en Colombia y en Chile, a partir de 1839, con el diseño de Carlos Wood, en el que aparece destrozando cadenas, en actitud de fiereza. Posteriormente, ha sido el emblema más usado en la numismática chilena.

Las monedas emitidas en Centro América usaron la Ceiba como representación de la libertad, así mismo Bolivia usó un árbol, que después se representó como una palmera. En el caso de los frutos, el ejemplo más gráfico lo encontramos en la granada, símbolo usado en la casa de moneda

Detalle de una Charretera

Ca. 1817

Lana e hilos metálicos

15 x 11 cm

MHN 3-30489

Charreteras que pertenecieron a Joaquín Echeverría Larraín (Ca. 1774-1835), ostentando la columna de la libertad, símbolo del escudo de Chile en ese periodo.



de Bogotá, haciendo alusión al nombre del virreinato de la Nueva Granada, que con la independencia se convirtió en Colombia. Costa Rica, como país independiente de la República de Centro América, eligió la planta del café como símbolo nacional, en relación a su principal producto de exportación. Finalmente el monetario americano no olvidó las representaciones

de América. Siguiendo la fuente iconográfica impuesta en el siglo XVI por Cesare Ripa, América se la representó como una mujer exuberante, como una amazona, con tocado de plumas o con arco y flechas.

▷ *Mapa de Chile y La Plata*

Dibujo y grabado de J. Rapkim

Ilustraciones de H. Winkles, grabado W. Laecy

John Tallis & Company

Grabado

37,2 x 26,2 cm

MHN 3-28914

Mapa donde se muestra el territorio de Chile después de la Independencia.





Catálogo

◁ *Escudo de España*

Anónimo

Chile

Siglo XVIII

Piedra tallada

75 x 55 cm

3.2098

*Escudo con los emblemas de Castilla y
León, del antiguo fuerte de Penco.*



OCHO REALES

1734

Virreinato de la Nueva España

Real Casa de la Moneda de México

Plata acuñada

40.5 mm de Ø, 26.9 g

MHN 3-13446

Moneda en cuyo reverso ostenta los dos hemisferios, el símbolo del Imperio Español, superpuestos y coronados entre las dos columnas de Hércules, con cintas, con el lema PLVS – VLTRA (más allá). Este fue uno de los principales símbolos imperiales, dando cuenta de la extensión planetaria de la monarquía hispánica. En su anverso el escudo armas imperiales.





NOVECIENTOS SESENTA REIS

1814

Imperio Portugués

Brasil

Plata acuñada

40 mm de Ø, 26.92 g

MHN 3-13699

Moneda acuñada bajo el reinado del Dom João, con los símbolos característicos del Imperio Portugués, en el anverso el escudo de la corona portuguesa y por el reverso la imagen de la esfera armilar, que representa la idea de un imperio formado por las expediciones navieras. Fue el símbolo usado por el rey Manuel I, quien reinó a fines del siglo XV y comienzos del siglo XVII, periodo en el que el Imperio Portugués llegó a su máximo esplendor.





OCHO REALES

1808

Virreinato del Perú

Casa de Moneda de Lima

Plata acuñada

38 mm de Ø, 26.74 g

MHN 3-13994

En el anverso el retrato del rey Carlos IV, con peluca, corona de laurel, manto y coraza, siguiendo la representación impuesta por la dinastía de los borbones. En el reverso escudo coronado del Imperio Español, con la ceca, con el monograma de LIMA, marca de la casa de moneda de la capital del Virreinato del Perú.





DOS REALES

1820

Capitanía General de Venezuela

Caracas

Plata acuñada

24 mm de Ø, 4.92 g

MHN 3-13331

Pieza acuñada, en cuyo anverso se destacan los símbolos de Castilla y León, con el valor de la pieza y, a los lados F-7, en relación al rey Fernando VII. En su reverso las columnas de Hércules, con la leyenda PLVS VLTRA, siguiendo el emblema del Imperio Español y el nombre de la ciudad donde se acuñó; CARACAS.







OCHO REALES

1820

Virreinato del Río de La Plata

Casa de Moneda de Potosí

Plata acuñada

38 mm de Ø, 26,40 g

MHN 3-15002

A pesar que ya en 1820 no existía conexión política entre Buenos Aires y Potosí, la Casa de Moneda de esa ciudad continuaba acuñando piezas con cuño monárquico, en su anverso con el busto del rey Fernando VII, con corona de laurel y manto. En el reverso el escudo imperial hispánico y el monograma de la ceca de Potosí.





DOS MIL REIS

1851

Brasil Imperial

Plata acuñada

37 mm de Ø, 25.43 g

MHN 3-13684

En el siglo XIX gran parte del continente había adoptado los regímenes republicanos, excepto Brasil que continuó con un sistema monárquico hasta fines de siglo. Lo que se puede apreciar en una moneda acuñada bajo el reinado de Dom Pedro II, con el escudo del Brasil Imperial en su reverso.







OCHO REALES

1812

México- Ejército insurgente de Morelos

Oaxaca

Cobre fundido

36 mm de Ø, 25.13 g

MHN 3-13439

Moneda puesta en circulación en Oaxaca por el ejército insurgente de José María Morelos (1765-1815), quien fuera el sacerdote que lideró el proceso de la Independencia de México. En su anverso una gran M y bajo ella el valor; 8 Reales, y más abajo la fecha; 1812. En el reverso las armas rebeldes y bajo la abreviatura SUD (sur).





CUATRO SOLES

1815

Provincias Unidas del Río de La Plata

Casa de Moneda de Potosí

Plata acuñada

33 mm de Ø

MHN 3-11035

A partir de 1813, se instituye el motivo del sol radiante, para la acuñación del monetario del Río de La Plata, representado con rayos flamígeros, mostrando el esplendor de la nueva nación. En el reverso aparece el escudo de la Argentina, dentro de una corona el gorro frigio, sobre una pica, que representa entre otros valores la Libertad y la Igualdad.







MEDALLA DE JURA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

1818

Casa de Moneda de Santiago de Chile

Plata acuñada

36 mm de Ø, 19,5 g

MHN 3-6415

Medalla, que también fue usada como moneda por un breve tiempo, fue acuñada para ser repartida en los festejos de la Jura de la Independencia de Chile, el 12 de febrero de 1818. En su anverso el sol despuntado tras la cordillera y una palma (*Jubae chilensis*). En el reverso, la columna con un globo terráqueo iluminado. Esta medalla fue obra del grabador Francisco Borja Venegas.





UN PESO

1822

República de Chile

Casa de Moneda de Santiago de Chile

Plata acuñada

40 mm de Ø, 26.5 g

MHN 3-4448

Primera moneda de Chile independiente, en el anverso la columna sosteniendo un hemisferio, alumbrado por los rayos de una estrella, parte del primer escudo republicano. En su reverso, un volcán haciendo erupción en alusión a la fuerza telúrica de la nueva nación. Esta pieza es obra de Francisco Borja Venegas, grabador de la Casa de Moneda de Santiago de Chile.





CUATRO REALES

1828

El Salvador

Plata acuñada

32 mm, de Ø, 10.33 g

MHN 3-13360

El proceso de independencia de la nación salvadoreña se inició junto con las demás naciones americanas, constituyéndose en 1823 como parte de las Provincias Unidas de Centro América. No obstante, junto con el circulante de las Provincias Unidas, circuló en ciertos periodos una moneda local, donde la naciente nación salvadoreña adoptó tempranamente los símbolos de la columna y el volcán en erupción, como emblemas nacionales.





OCHO REALES

1825

República del Centro de América

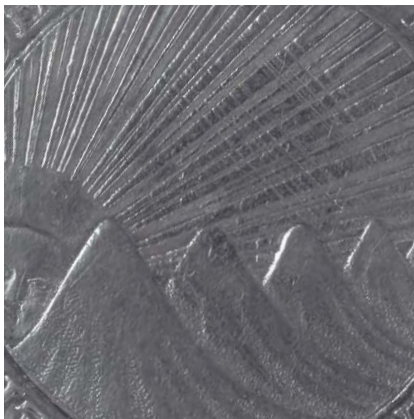
Casa de la Moneda de Guatemala

Plata acuñada

38.5 mm, de Ø, 26.93 g

MHN 3-12864

El 19 de marzo de 1824, la Asamblea Nacional Constituyente promulgó en un Decreto la nueva emisión de la República de Centro de América, con el símbolo de la cordillera con cinco volcanes y al lado derecho un sol despuntando y en su reverso un árbol (ceiba) como emblema de la libertad.







OCHO ESCUDOS

1825

República de Chile

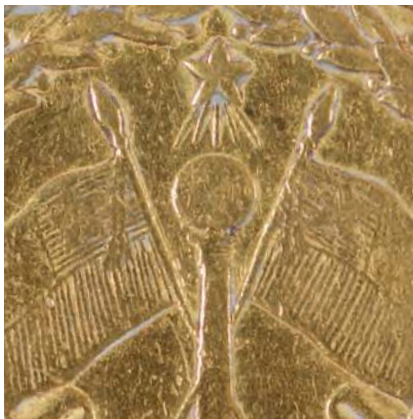
Casa de Moneda de Santiago de Chile

Oro acuñado

39 mm de Ø, 26.89 g

MHN 3-4339

Las primeras monedas en oro comenzaron a acuñarse en el Chile independiente en 1818, en su anverso dentro de una corona de laureles un sol radiante sobre la cordillera de Los Andes, a los lados del sol dos volcanes en erupción. En su reverso una columna con un hemisferio en su cúspide y con dos banderas cruzadas. Obra del grabador Francisco Borja Venegas.





CUATRO REALES

1842
República del Ecuador
Plata acuñada
 32 mm, de Ø, 13.14 g
 MHN 3-13326

Después de su separación de la gran Colombia, Ecuador utilizó las imágenes del sol radiante, el cóndor y la cordillera en los reversos de las piezas, como un símbolo de identidad local. En su anverso, el escudo nacional con los lictores romanos y las cornucopias, símbolo de la abundancia.







OCHO ESCUDOS

1835

República de Chile

Casa de Moneda de Santiago de Chile

Oro acuñado

37.5 mm de Ø, 26.86 g

MHN 3-4341

El grabador Francisco Borja Venegas de la Casa de Moneda de Santiago utilizó para las nuevas monedas de oro el escudo realizado por Carlos Wood, un estilizado huemul (Hippocamelus bisulcus), un ciervo andino austral y el cóndor. En su reverso la mano jurando la Constitución, en referencia a la jurada en 1833.





OCHO ESCUDOS

1822

México, Imperio de Iturbide

Casa de Moneda de México

Oro acuñado

37 mm de Ø, 27.01 g

MHN 3-13442

Después de la independencia de España, México tuvo un periodo de un gobierno monárquico bajo Agustín de Iturbide, representándose en las monedas siguiendo el estilo del antiguo régimen y con el escudo en el reverso haciendo referencia a su pasado precolombino, con el águila coronada sobre un nopal.







OCHO REALES

1823

República del Perú

Remarca Realista 1824

Casa de Moneda de Lima

Plata acuñada

39 mm de Ø, 26.60 g

MHN 3-13997

La nueva moneda del Perú libre con el escudo nacional con cuatro estandartes y una palmera en el medio de ellos. En el reverso los emblemas de la Justicia y la Virtud como figuras femeninas con la columna. Sobre todo ello hay una contramarca en forma de corona y la fecha: 1824, dando cuenta de su utilización en el ámbito realista.





OCHO REALES

1838

República Sud Peruana

Casa de Moneda de Cuzco

Plata acuñada

39 mm de Ø, 26.77 g

MHN 3-14072

En el anverso un sol radiante y en su reverso dentro de una corona de laurel, un castillo con la corona del Inca (escudo del Cuzco), un volcán en erupción, abajo una cornucopia, al fondo el mar en cuyas ondas navega un barco.





DOS ESCUDOS

1842

República Argentina

Casa de Moneda de La Rioja

Oro acuñado

24 mm de Ø, 6,74 g

MHN 3-13603

La Provincia de La Rioja emitió monedas con el busto de Juan Manuel de Rosas (1793-1877), donde el gobernante se representa de busto, con su uniforme y con la leyenda: DE LAS LEYES RESTAURADOR, como mensaje político del principal dirigente de la Confederación Argentina, que cubrió el periodo de 1835 a 1852. En el reverso el escudo argentino.





CUARTO DE PESO

1823
República del Perú
Casa de Moneda de Lima
Cobre acuñado
 27.5 mm de Ø, 12.48 g
 MHN 3-14014

Por decreto del 8 de febrero de 1822, se emitió un cuartillo provisional de cobre, de un valor de un cuarto de peso, para solventar la falta de moneda de baja denominación. En el reverso aparece un paisaje con una cadena de montañas, a un lado un asta con el gorro frigio, a otro costado un camélido andino, sobre las montañas un sol radiante.







OCHO SOLES

1837

República de Bolivia

Casa de Moneda de Potosí

Plata acuñada

37 mm de Ø, 27.04 g

MHN 3-14999

En reverso el árbol de la libertad y dos alpacas con sus cuellos levantados, con el lema República de Bolivia. En su anverso el busto de Simón Bolívar vestido de uniforme militar, coronado con la corona de laurel y con la identificación en la parte inferior: BOLÍVAR, cuya iconografía sigue los parámetros de las monedas virreinales donde se representaba al rey de busto y de perfil.

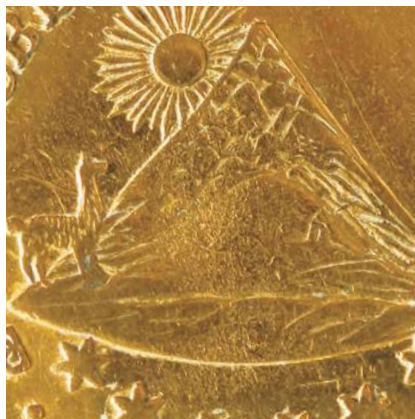




OCHO ESCUDOS

1849
República de Bolivia
Casa de Moneda de Potosí
Oro acuñado
35 mm de Ø, 26.99 g.
MHN 3-14998

Simón Bolívar, como padre de la patria, aparece en el anverso de esta pieza con corona de laurel, representado all' antica, siguiendo un parámetro de estilo neoclásico. En su reverso el Cerro Rico de Potosí alumbrado por el sol, uno de los símbolos de la riqueza argentífera de Bolivia desde el periodo virreinal.







UN ESCUDO

1849

*República del Centro de América
Casa de Moneda de San José (Costa Rica)*

Oro acuñado

19 mm de Ø, 3.07 g

MHN 3-13304

El 19 de marzo de 1824, la Asamblea Nacional Constituyente promulgó un Decreto la nueva emisión de la República del Centro de América, con el símbolo de la cordillera con cinco volcanes y al lado derecho un sol despuntando y en su reverso árbol como emblema de la libertad.





UN CUARTO DE REAL

1845
República del Perú
Casa de Moneda de Lima
Plata acuñada
12 mm de Ø, 0.84 g
MHN 3-14004

Para sustituir los símbolos imperiales en los cuartillos, monedas de baja denominación en el circulante financiero, la República del Perú utilizó imágenes apelando a símbolos que dieran una nueva identidad a la naciente nación. Por lo que se recurrió no sólo a las alegorías provenientes de Europa, sino a su fauna local, como es el caso de la imagen de un camélido andino.







OCHO REALES

1851

República de México

Casa de Moneda de Guanajuato

Plata acuñada

40 mm de Ø, 24.9 g

MHN 3-13459

Moneda acuñada en Guanajuato, en el anverso el águila con serpiente en el pico y garra sobre un nopal, símbolo que representa el pasado precolombino mexicano, que después de finalizado el periodo virreinal hispánico, volvió a ser utilizado como un emblema nacional. En su reverso un gorro frigio con la palabra LIBERTAD, en el fondo rayos.





OCHO REALES

1849

República de Chile

Casa de Moneda de Santiago de Chile

Plata acuñada

38 mm de Ø, 26.88 g

MHN 3-4511

Esta pieza realizada por el grabador Francisco Borja Venegas de la Casa de Moneda de Santiago de Chile, tiene la particularidad de que en su reverso figura la imagen del cóndor rompiendo cadenas, basada en un diseño del artista Carlos Wood. En su anverso figura parte del escudo nacional, con penacho y dentro de una corona vegetal.







DIEZ PESOS

1852

República de Chile

Casa de Moneda de Santiago de Chile

Oro acuñado

29 mm de Ø, 15,23 g

MHN 3-4369

Pieza que marca el ingreso de Chile al sistema decimal francés, abandonado el sistema hispánico de medidas. En el anverso el escudo nacional, con el huemul y el cóndor estilizado y en el reverso la alegoría a la República, con una mano en la Constitución y la otra apoyándose en los lictores romanos y en la cornucopia. La moneda fue obra del grabador Miguel Antonio Venegas de la Casa de Moneda de Santiago de Chile.





OCHO REALES

1821
República de Colombia
Casa de Moneda de Santa Fe de Bogotá
Plata acuñada
 39 mm de Ø, 22.30 g
 MHN 3-13079

Después de la emancipación del Virreinato de la Nueva Granada del Imperio Español, la nueva nación debió organizar su acuñación monetaria, por lo que el Congreso Constituyente de Cúcuta de 1821, decidió unificar las acuñaciones, manteniendo el orden monetario virreinal, pero con una iconografía republicana. Es así que la República de Colombia emitió en 1821 monedas cuyo anverso lleva la cabeza de América con tocado de pluma. En su reverso una granada, a los lados el valor.







CUATRO REALES

1855

República Perú

Casa de Moneda de Lima

Plata acuñada

32 mm de Ø, 11.89 g

MHN 3-14079

En el anverso el escudo de la nación peruana rodeado de una rama de palma y laurel. En el escudo; una vicuña, el árbol de la Quina y la cornucopia. Por el reverso, la figura alegoría de la Libertad, en su representación clásica, conocida como la Libertad Parada, con la leyenda y Firme y Feliz por la Unión.





MEDIO ESCUDO

1851
República de Costa Rica
Casa de Moneda de San José
Oro acuñado
14 mm de Ø, 1.52 g
MHN 3-13257

El 29 de septiembre de 1848, se decretó que las monedas de oro en su reverso se representa la figura de una india en pie armada y apoyada en un pedestal que contiene la inscripción "15 de setiembre de 1821". La imagen es la clásica representación iconográfica del continente americano. Por el anverso el nuevo escudo republicano de Costa Rica.





CITAS

¹ Carmen Alfaro Asins, fue conservadora jefe del Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional (Madrid), vicepresidenta de la Junta Directiva de la Comisión Internacional de Numismática (CIN) y vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos (SIAEN). Fue una incansable promotora de las relaciones entre los profesionales numismáticos iberoamericanos, que se cristalizó en la organización del XIII Congreso Internacional de Numismático efectuado en Madrid el año 2003. Su legado ha sido recogido por el Departamento de Numismática del Museo Arqueológico Nacional que ha liderado el Proyecto Internacional para la conservación, catalogación, digitalización y puesta en red del patrimonio numismático iberoamericano, en las que participan varias instituciones museales iberoamericanas.

² Ver: Campo, 1998; Campo, 2006.

³ Alfaro, p.166.

⁴ Haskel, p. 24.

⁵ Alfaro. op. cit., p.166.

⁶ El presente texto recoge el guión de la exposición Dinero y Nación, organizada por la Subdirección de Museos y el Museo Histórico Nacional, y que se celebró en Santiago y Valparaíso el año 2008, en el contexto del año internacional de los museos iberoamericanos y como anticipo a la celebración de los bicentenarios de la emancipación de varios países americanos.

⁷ Circulante se refiere a los medios de pago para la transacción o intercambio económico.

⁸ Nesmith, p. 23.

⁹ La Reina Juana (1479-1555), gobernó Castilla entre los años 1504 a 1555, de manera nominal. Su hijo Carlos I, fue rey de España a partir de 1516 a 1556, gobernando a nombre de su madre.

¹⁰ Op. cit., pp. 23-25

¹¹ Op. cit., p. 32.

¹² Conocido posteriormente como Cerro Rico.

¹³ Valda, pp. 15-16.

¹⁴ Beltrán, p. 48; Valda, op. cit., 17.

¹⁵ Gumucio, p. 36.

¹⁶ Imagen real.

¹⁷ Se refiere a la dinastía de los Habsburgo, que reinó en España entre los siglos XVI y XVII.

¹⁸ Morán, p. 17.

¹⁹ Citado por Medina, pp.140-150.

²⁰ Ortemberg, p. 700.

²¹ Majluf, p. 204.

²² Citado por Gombrich, op. cit. p. 165.

²³ Op. cit., p. 178.

²⁴ Op. cit., p. 179.

²⁵ Ver Martínez, 2010.

²⁶ Gombrich, p. 175.

²⁷ Voionmaa, p. 127.

²⁸ Ver capítulo: El cambio simbólico, La iconografía fundacional, en Martínez; Nagel.

²⁹ Citado por Medina, op., cit., pp.140-150.

³⁰ Martínez; Nagel, op. cit., pp. 42 y ss.

³¹ Fernández; Stefanolo, p. 12.

³² La descripción proviene del relato de Fray Melchor Martínez, franciscano español, avecindado en Chile hacia 1795, quien a petición del gobernador mariano Osorio, comenzó a escribir en marzo de 1815 una memoria histórica, sobre los hechos de la independencia.

³³ Martínez, p. 150.

³⁴ Álvarez, pp. 26-27.

³⁵ Agustín por la Providencia.

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, Carmen: Numismática y Medallística. Museo Arqueológico Nacional, Ministerio de Cultura de España, Madrid, s/f.

Álvarez, Pedro: Historia del Diseño Gráfico en Chile. Escuela de Diseño, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2004.

Beltrán, Antonio: "La moneda española desde el descubrimiento de América y sus antecedentes", en Quinientos años de Moneda Española. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid, 1988.

Campo, Marta, et al: La imatge del poder a la moneda. Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 1998.

Campo, Marta: "Las imágenes monetarias: expresión histórica y artística de su tiempo." En Arte en el Dinero. Dinero en el Arte". Catálogo de la exposición, Caja Duero, Salamanca, 2006.

Fernández, Beatriz; Stefanolo, María: Palacio San José, Colección de piezas numismáticas. Museo y Monumento Nacional, Justo José de Urquiza, Concepción del Uruguay, 2000.

Gombrich, Ernst: Los usos de las imágenes. Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Gumucio, Fernando: Las monedas de la Independencia. Aguilar- Santillana de Ediciones S.A., La Paz, 2002.

Haskel, Francis: La historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado. Alianza Editorial, Madrid, 1994.

Majluf, Natalia: "Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú 1820-1825", Visión y símbolo del virreinato criollo a la república peruana. Banco de Crédito del Perú, Lima, 2006.

Martínez, Juan Manuel; Nagel, Lina: Iconografía de monedas y billetes chilenos, Colección de monedas y billetes del Banco Central de Chile. Banco Central de Chile, Santiago de Chile, 2009.

Martínez, Juan Manuel: “Los símbolos de la libertad y la nación”, en Doscientos años, una bandera. Museo Histórico Nacional, Comisión Bicentenario, Santiago de Chile, 2010.

Martínez, Melchor: Memoria histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814. Imprenta Europea, Valparaíso, 1848. Medina, José Toribio: Monedas Chilenas. Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1902.

Morán, Miguel: La imagen del rey, Felipe V y el arte. Madrid, 1990.

Nesmith, Robert: La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la Ciudad de México 1536-1572. Ensayo Numismático, Banco de México, Ciudad de México 2011.

Ortemberg, Pablo: “Algunas reflexiones sobre el derrotero social de la simbología republicana en tres casos latinoamericanos. La construcción de las nuevas identidades políticas en el siglo XIX y la luchas por la legitimidad”, Revista de Indias, 2004. Vol. LXIV, n°232, ISSN: 0034-8341.

Valda, Edgar: Catálogo de Monedas Coloniales. Casa de Moneda de Potosí, Potosí, 2006.

Voionmaa, Lisa: “Construcción simbólica de la nación chilena vista desde la iconografía. Una propuesta comparativa”, en Iconografía, Identidad nacional y cambio de siglo (XIX-XX), Primeras Jornadas de Historia del Arte, Guzmán, F.; Cortés, G.; Martínez, J.M. (editores). RIL Ediciones, Santiago de Chile, 2003.

AMERICAN COINS. LIBERTY, MINTED

Abstract

Through the study of coins, the relationship between money and the nation can be observed. Coins are a tangible testament of the identity of a people, of an era, and of the monetary policies that motivated the economy. They have been a vehicle for the representation of the symbols and names of the political communities that have minted them. Money is a medium of exchange and expression for the sovereign authority of a State, which determines through its emission certain

unique characteristics that mark its identity. This publication documents the history and aesthetics of a selection of thirty coins, dating from the late colonial period through the foundation of the new American republics, in addition to discussing the process of political, social, and aesthetic changes in American society during emancipation.

▷ Retrato de Francisco
Echaurren Huidobro
Dibujo a pluma
Manuel Jesús Zubieta, 1876.
92 x 72.5 cm
MHN 3-38553

Obra legada por Francisco
Echaurren Huidobro en 1911,
quien fue un filántropo
y político chileno (1824-
1909), quien legó parte
de su patrimonio al
Museo Histórico Nacional,
destacándose su valiosa
colección numismática.



EQUIPO DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: Diego Matte P.

Subdirectora de Colecciones: Carla Miranda V.

Subdirectora de Educación y Comunidad: Verónica Luco I.

Subdirectora de Administración, Finanzas y Personal: Marta López U.

Subdirectora de Proyectos Estratégicos y Gestión Interna: María Paz Undurraga R.

Colección de Artesanía y Arte Popular: Gregory Ortega S.

Colección de Armas y Armamentos, Colección de Herramientas y Equipos,

Colección de Libros y Documentos: Carolina Barra L.

Colección de Fotografía: Carla Franceschini F.

Colección Textil y Vestuario: Isabel Alvarado P., Fanny Espinoza M. (Conservadora)

Departamento de Conservación: Carolina González Z., Gregory Ortega S. y Moisés Rivera R.

Documentación y Registro Patrimonial: Sigal Meirovich S., Natalia Isla S.

Encargado de Depósito: Brian Smith Hudson.

Recursos Financieros, Contabilidad y Adquisiciones: Luis Escobar O.

Secretaría: Alejandra Mundaca C.

Producción Gráfica: Mario Ormazábal A.

Biblioteca: Alejandra Morgado H.

Laboratorio Fotográfico: Marina Molina V. y Juan César Astudillo C.

Catálogo Fotográfico: Carolina Suaznábar B.

Jefa Departamento Educativo: Marcela Torres H.

Departamento Educativo: Mauricio Soldavino R. y Fernanda Venegas A.

Prensa y Comunicaciones: Raquel Abella L.

Extensión y Comunidad: Grace Standen C.

Administrador Edificio: Mauricio Navarro M.

Mayordomía: Héctor Carrasco G. y Cecilia Pinto M.

Boletería: Patricio Latorre A.

Jefe Vigilancia: Francisco Catrileo R.

Vigilancia: Héctor Aranis A., Alex Aravena C., César Garrido V., Danilo Ormeño

C., Mauricio Milla M., Juan Carlos Muñoz O. y Julio Vega Z.